



DISTRITO DE SALUD

José Francisco Pérez Pérez

CONCEPTO DE DISTRITO DE SALUD

Es el organismo de la secretaria de salud con carácter técnico-administrativo y de gestión del sector de salud, facultado para planear coordinar, ordenar, ejecutar y evaluar los procesos del modelo de APS-I Mx, para contribuir a garantizar el derecho universal a la salud en su territorio de responsabilidad.



PROPÓSITO PRINCIPAL

Impulsar la participación comunitaria en los aspectos referentes a la salud de la población.

Coordinar la prestación de los servicios de salud de todas las instituciones públicas

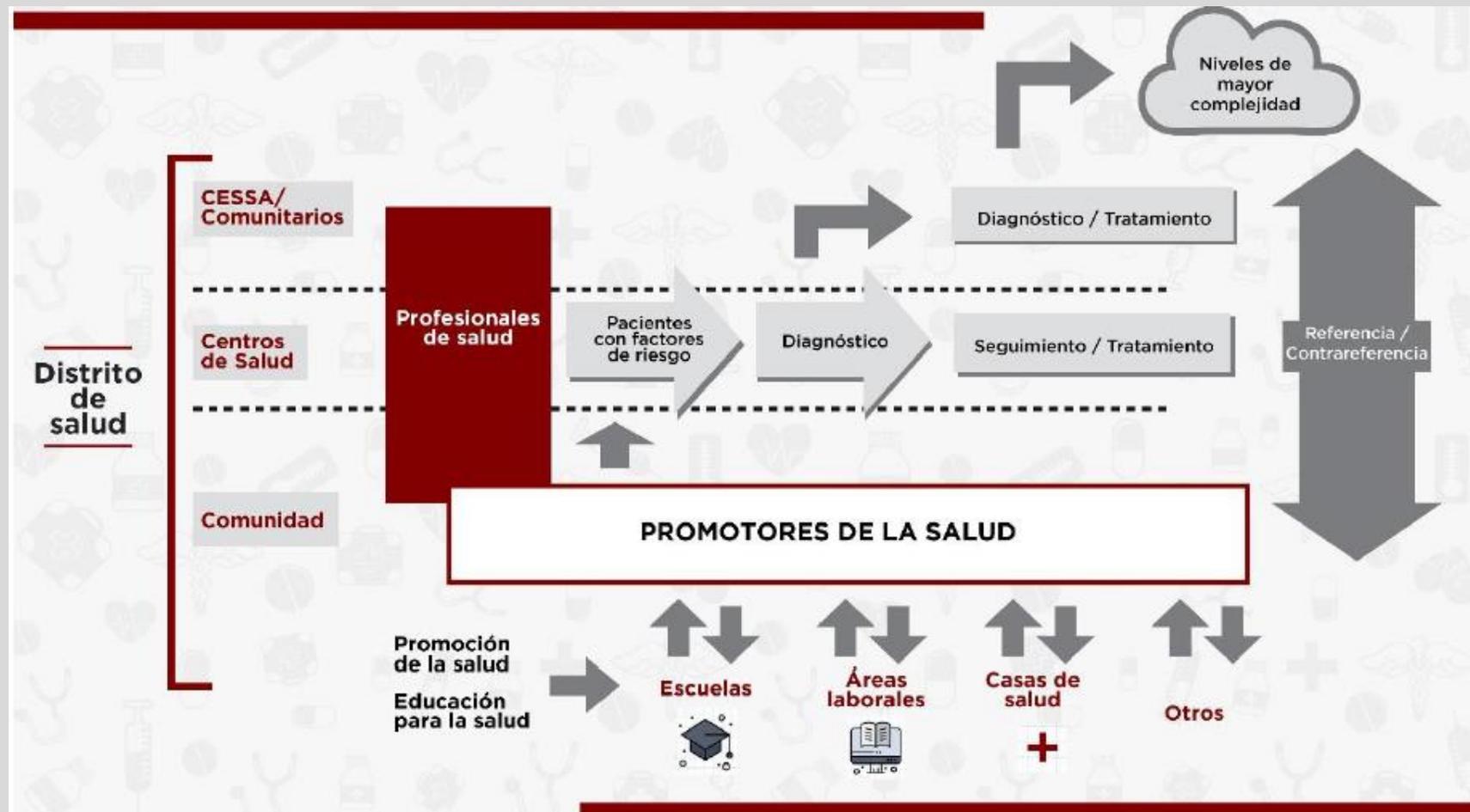
Identificar y atender los riesgos a la salud en el entorno de las personas, las familias y la comunidad, propiciando la colaboración de otros sectores.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad en las instituciones públicas, privadas y sociales prestadoras de los servicios de salud.

ACCIONES DEL DISTRITO DE SALUD



ARTICULACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL DISTRITO DE SALUD





COMPONENTES
FUNCIONALES DEL
DISTRITO DE SALUD

Los componentes funcionales se definieron a partir de los nueve componentes del "Proyecto Estratégico para Desarrollar las Jurisdicciones Sanitarias" de 1989.

Se adaptaron para dar solución a las problemáticas actuales identificadas en el

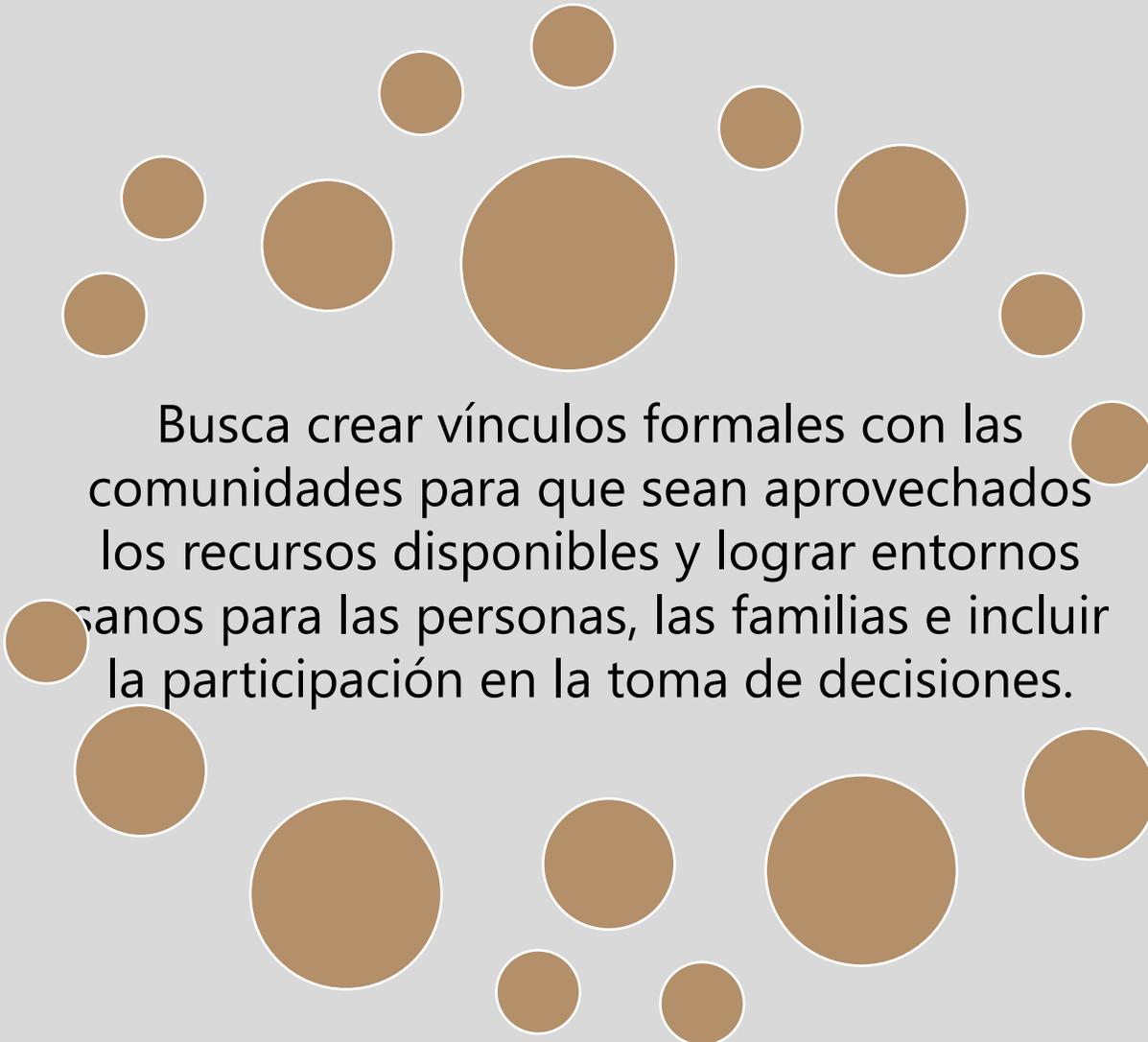
Censo Estratégico 2019 y se adicionó la gestión de las RISS, para englobar las

acciones de salud del APS-I Mx

LOS COMPONENTES FUNCIONALES DE LOS DS COMO APOYO DE LAS ACCIONES DE SALUD.



PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN SANITARIA



Busca crear vínculos formales con las comunidades para que sean aprovechados los recursos disponibles y lograr entornos sanos para las personas, las familias e incluir la participación en la toma de decisiones.

Áreas de Interés

Equipos multidisciplinares de salud.

Apoyo a las personas en la toma de decisiones basadas en

Evidencia para el fortalecer el autocuidado

Implementación de acciones de capacitación, educación y apoyo por parte de los equipos multidisciplinares para desarrollar habilidades para identificar y resolver problemas, establecer metas y crear planes para mejorar la salud de la comunidad.

Identificar a las organizaciones que otorgan atención a la salud en las comunidades .

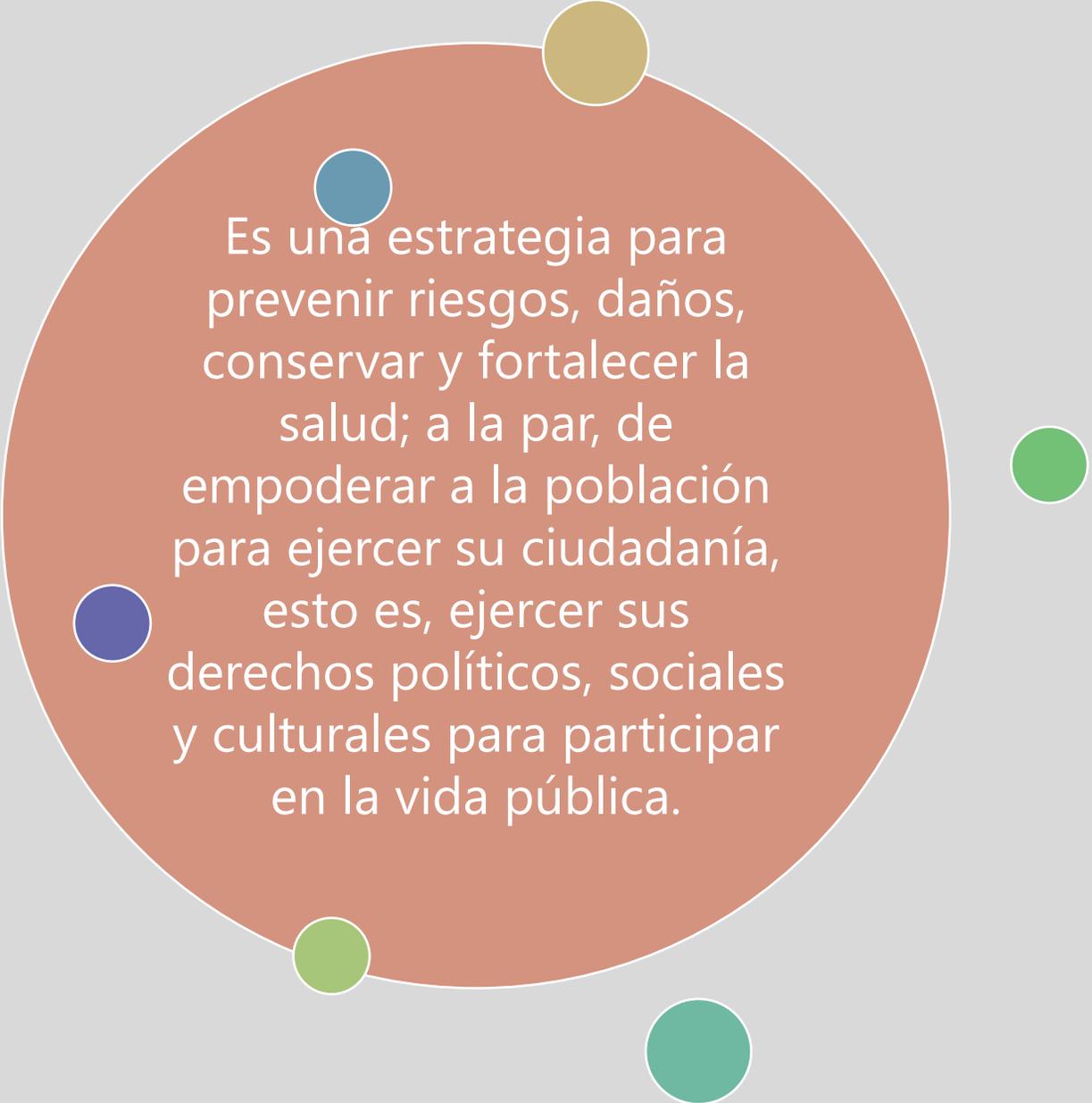
Identificar y promover vínculos con organizaciones sociales y culturales

Participación de la comunidad organizada a través de un comité electo en la toma de decisiones de creciente complejidad.

INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN HUMANA

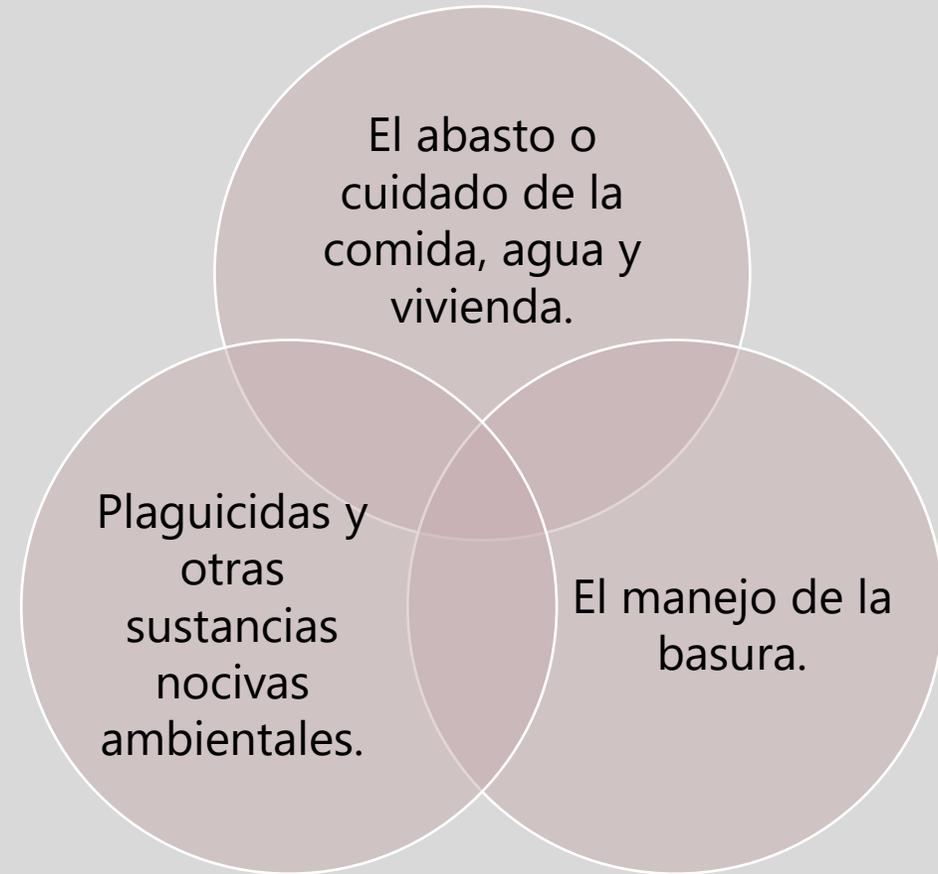


ENTORNOS SALUDABLES



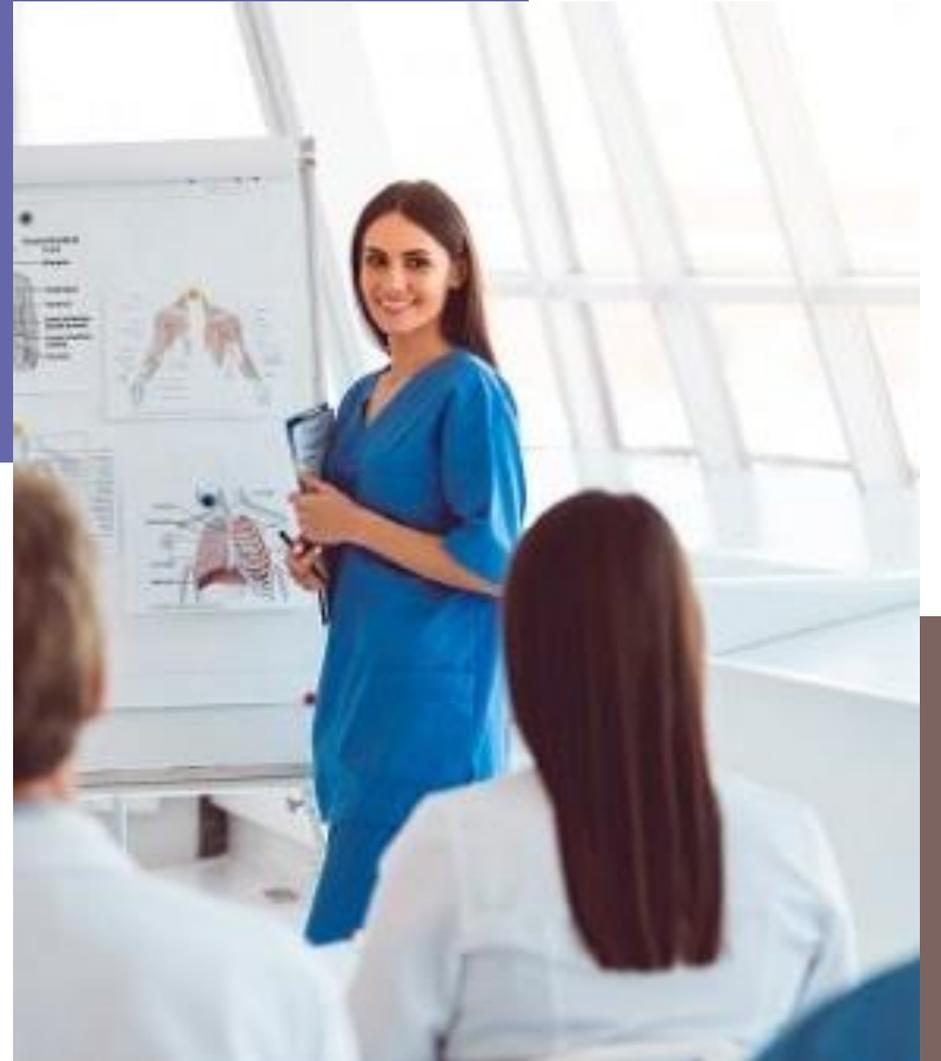
Es una estrategia para prevenir riesgos, daños, conservar y fortalecer la salud; a la par, de empoderar a la población para ejercer su ciudadanía, esto es, ejercer sus derechos políticos, sociales y culturales para participar en la vida pública.

ELEMENTOS
IDENTIFICADOS CON
ESPECIAL ATENCION
PARA FAVORECER
LOS ENTORNOS
SALUDABLES



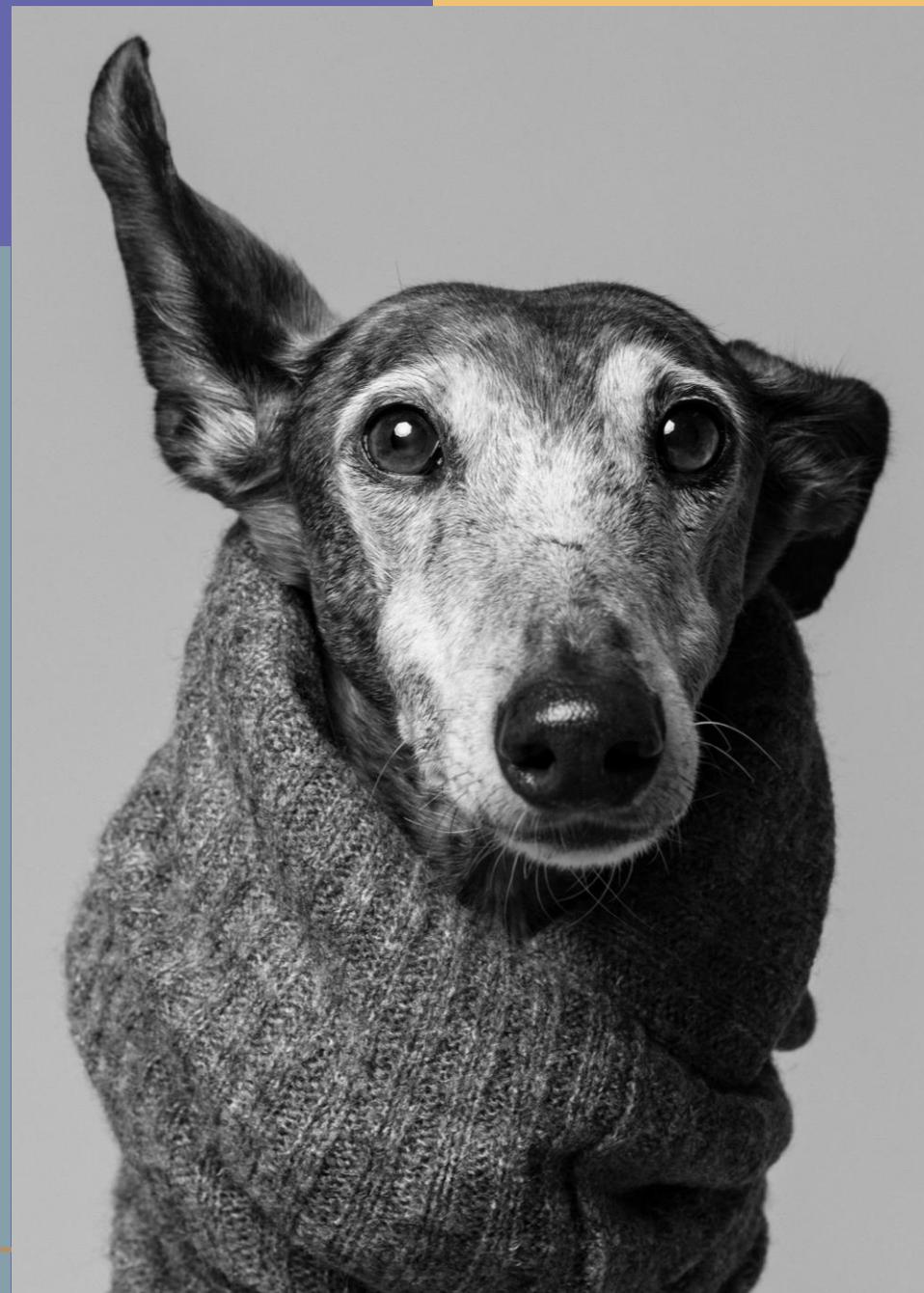
EDUCACION CONTINUA Y CAPACITACION

Es imperativa la necesidad de fortalecer y desarrollar las capacidades de los actores que participan dentro del proceso de acción de la salud, tanto en la población, el personal de salud y el personal de apoyo, en todos los niveles.

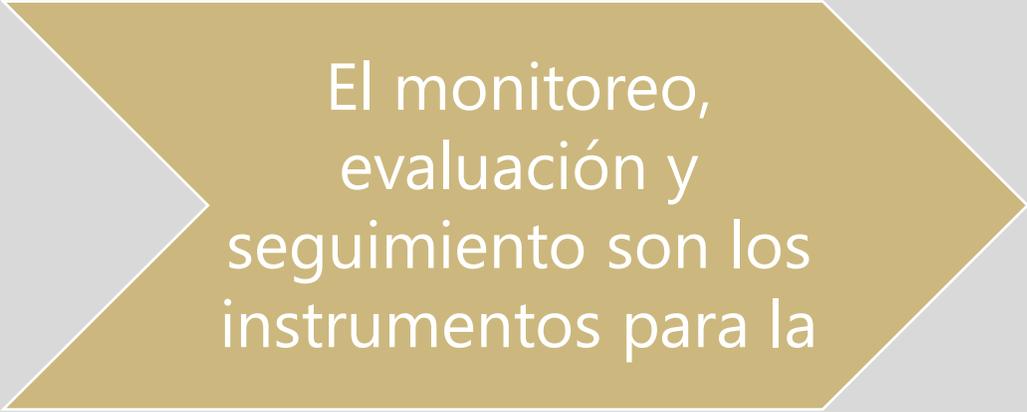


COMPONENTES FUNDAMENTALES PARA EL OBTIMO DESEMPEÑOS DEL DS

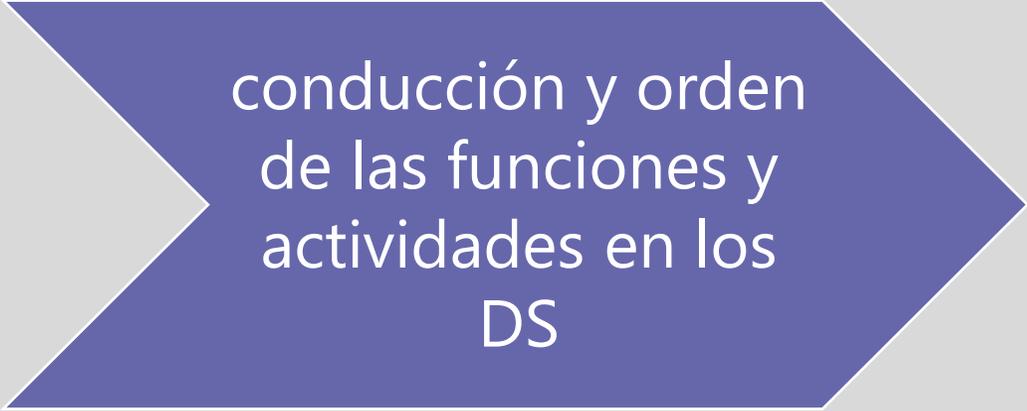
1. Formación y educación continua, de aquellos que laboran en cada DS, desde el ámbito administrativo.
2. Capacitación para los prestadores de servicios, es decir, aquellos que tienen contacto directo con las personas para el proceso de atención.
3. Capacitación de los miembros de la comunidad, a fin de proporcionar elementos para una participación activa e informada de ellos.



MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



El monitoreo,
evaluación y
seguimiento son los
instrumentos para la



conducción y orden
de las funciones y
actividades en los
DS

Se espera lograr con la colaboración de los servicios estatales de salud, no solo un

lograr que la evaluación conviva de manera natural con todos los tomadores de

a la población.

cambio en la organización de los servicios y del modelo de atención sino también

decisiones, los operadores de los sistemas y los prestadores de servicios de salud

GESTION DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (RISS)

Las RISS integrarán las redes comunitarias y de atención de los diferentes prestadores

de servicios garantizando el continuo de la atención.



La finalidad es gestionar los recursos para garantizar la ruta de atención médica continua desde las redes de atención comunitaria hasta las redes de atención de salud (institucional) para dar respuesta a las necesidades de atención de la población.



ESTRUCTURA ORGANICA

El cambio en la forma de operar los distritos implica un cambio en la estructura orgánica de los distritos, la cual se genera con el fin de administrar las funciones primordiales de la APS- Mx (Acción comunitaria, prevención, promoción y atención médica) y las funciones de apoyo entorno a esta (planeación, sistemas de información, recursos y regulación sanitaria).



BIBLIOGRAFIA

1. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADA APS-I Mx: LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y OPERATIVA.